

# Profamilia

 @profamiliacol  
 Línea Nacional 018000110 900  
 Profamilia Colombia  
 [www.profamilia.org.co](http://www.profamilia.org.co)



# Profamilia

## PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Desde un enfoque  
de determinantes sociales.

Asociación Probienestar de la Familia Colombiana – Profamilia.  
Gerencia de Proyectos e Investigaciones

Liga Colombiana de Autismo (LICA).

Asociación Colombiana Síndrome de Down (Asdown Colombia).

Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIIS)  
de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.



**¿Consideras que las personas con algún tipo de discapacidad son discriminadas?**

**Sí, de cualquier manera**

**(Entrevista a una persona con discapacidad – Manizales)**

## CONTEXTO

Desde el año 2012, Profamilia viene trabajando con la Asociación Colombiana de Síndrome de Down, la Liga Colombiana de Autismo y el Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social de la Universidad de los Andes; para exigir la comprensión y el abordaje de la sexualidad y la reproducción de las personas con discapacidad en Colombia.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) aprobada por las Naciones Unidas en 2006 constituye el avance más importante en materia de los derechos para esta población.

La Convención consagra el modelo social de la discapacidad que la reconoce como parte de la diversidad humana y resalta las múltiples barreras que persisten en la sociedad para la inclusión.

El modelo requiere entender que la discapacidad se construye socialmente y no está localizada en los cuerpos de las personas, sino en las barreras que persisten e impiden su inclusión social plena.

CDPD reconoce que las mujeres y niñas con discapacidad sufren diferentes formas de discriminación, entre las que se incluye la violencia sexual. La misma Convención señala que los Estados deben garantizar el pleno desarrollo y el ejercicio de los derechos humanos para este grupo poblacional.

A pesar de los avances normativos, las personas con discapacidad enfrentan múltiples barreras de acceso a la información, comunicación, educación y conocimiento para ejercer plenamente su derechos sexuales y reproductivos.

Las personas con discapacidad, en especial cognitiva y psicosocial, suelen ser observados como sujetos pasivos frente a su sexualidad, las familias temen que sus hijos sean víctimas de violencia sexual y ven la esterilización como una forma de protección.

## SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

El Ministerio de Salud expidió la Resolución 1904 de 2017 que reconoce los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad y genera la obligación de contar con apoyos y ajustes razonables para garantizar que las personas con discapacidad accedan a servicios de salud sexual y reproductiva.





¿Qué crees que hace parte de tu sexualidad?

No sé, como conocerme a mí misma, saber lo que me gusta, saber lo que no me gusta, (...) yo creo que es como conocerse el cuerpo de uno y no solo el cuerpo sino como, no sé cómo se dice.

(Entrevista a una mujer con discapacidad psicosocial - Bogotá)



# SEXUALIDAD



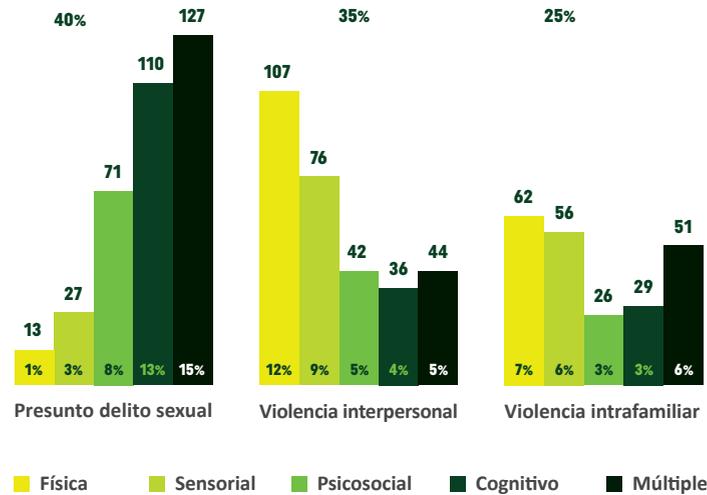
¿Cuándo yo te digo a ti esa palabra sexualidad, ¿qué se te viene a la cabeza, ¿qué es lo que piensas?

Sexualidad, si uno tiene esposo, saber en qué momento puede estar uno con él, cuando uno no quiere le puede decir a la persona, no ser obligado porque hay muchas parejas que pueden obligar mucho a la esposa.

(Entrevista a persona con discapacidad cognitiva - Bogotá)

# INCIDENCIA DE LA VIOLENCIAS DE GÉNERO EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

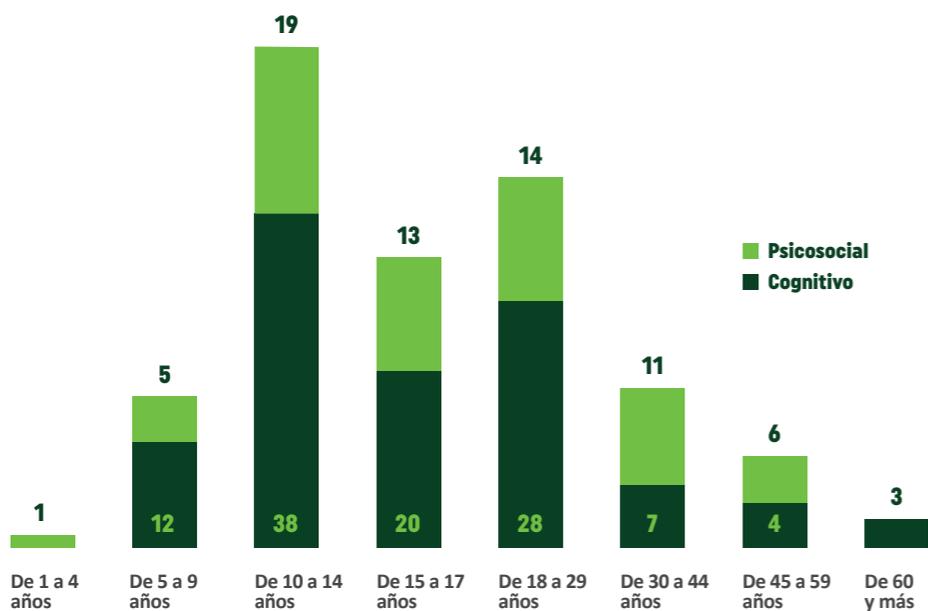
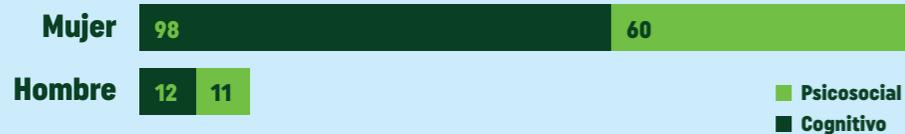
Casos de Violencia sexual en personas con discapacidad psicosocial y cognitiva por sexo y grupo de edad en Colombia, 2017.



Fuente: INMLCF, 2017



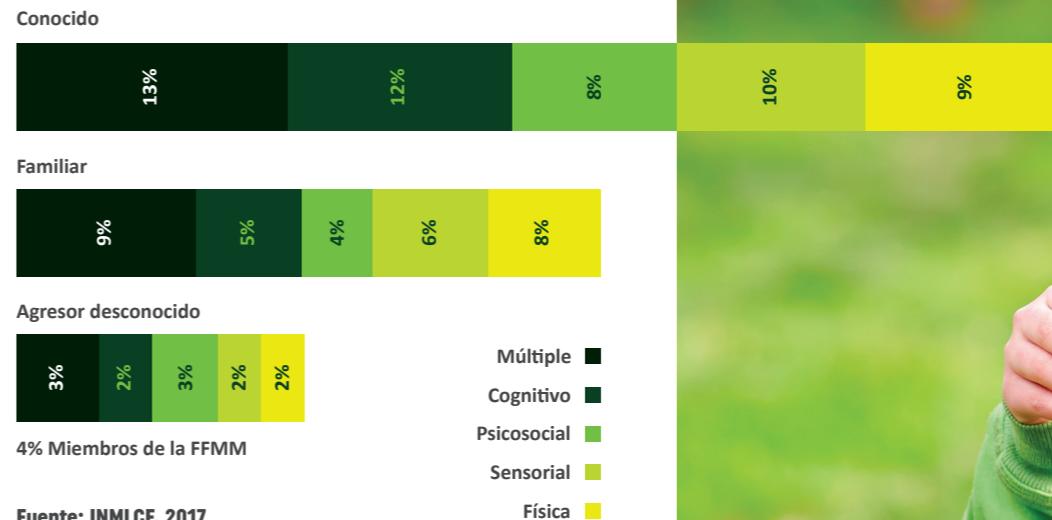
**Casos de Violencia sexual en personas con discapacidad psicosocial y cognitiva por sexo y grupo de edad en Colombia, 2017.**



Las personas con discapacidad menores de 18 años concentraron el 87% de los exámenes forenses en presunto delito sexual.

Fuente: INMLCF, 2017

**Personas con discapacidad según tipo y agresor Colombia, 2017.**



Fuente: INMLCF, 2017

**314**

Personas con discapacidad cognitiva e intelectual que sufrieron alguna forma de violencia

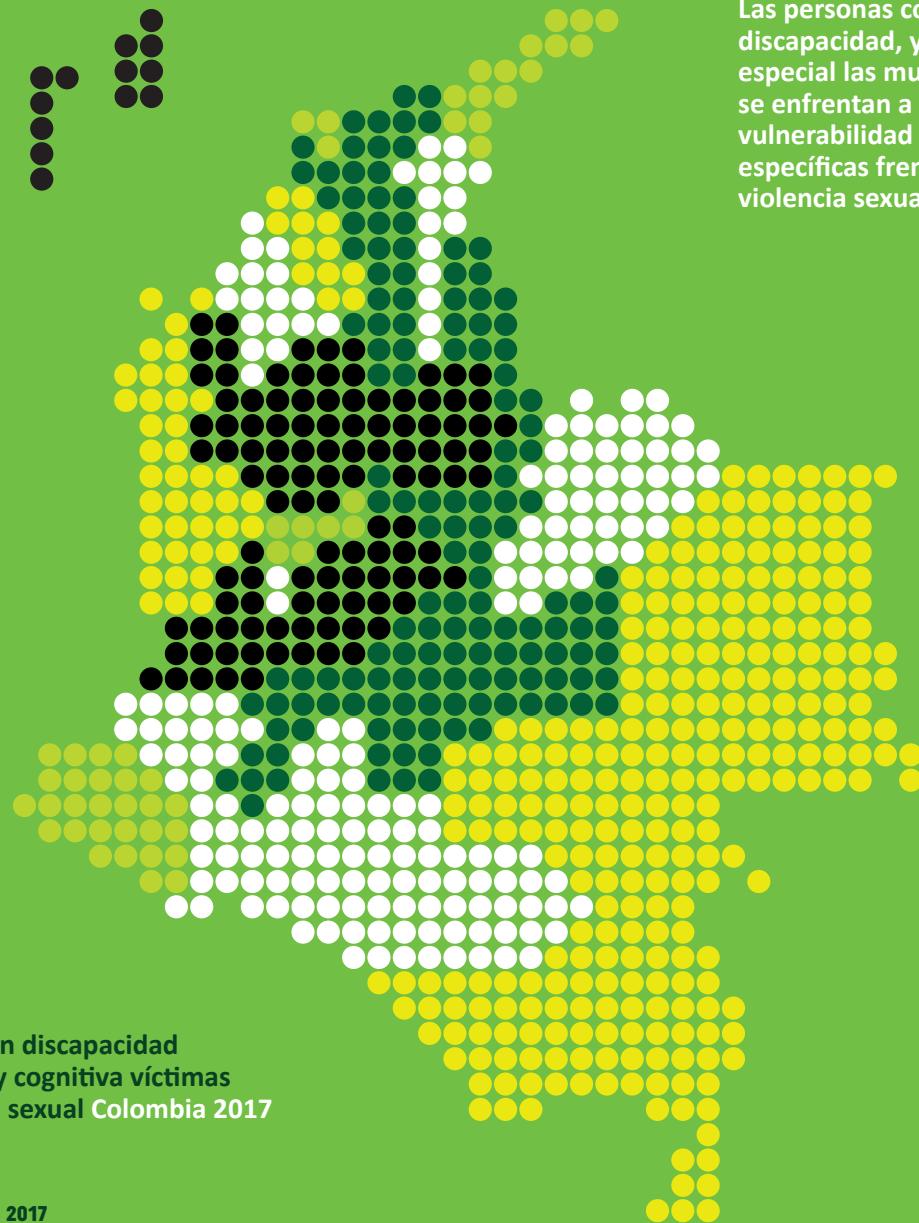
**181**

Personas con discapacidad cognitiva e intelectual que sufrieron violencia sexual

**60%**

De los casos las víctimas fueron menores de 18 años, de las cuales 1 de cada 3 tenía entre 10 a 14 años.





Las personas con discapacidad, y en especial las mujeres y niñas, se enfrentan a formas de vulnerabilidad mucho más específicas frente a la violencia sexual.

Personas con discapacidad psicosocial y cognitiva víctimas de violencia sexual Colombia 2017

Fuente: INMLCF, 2017

- 0 ■
- 1 a 5 ■
- 6 a 8 ■
- 9 a 13 ■
- Más de 14 ■

## PERCEPCIONES

**de funcionarios de los sectores de educación, salud, justicia y protección.**

La mayoría de los entrevistados señalaron la importancia de conocer las rutas y los protocolos para actuar en los casos de violencia sexual a personas con discapacidad, e inclusive la necesidad de realizar estrategias pedagógicas y de incidencia a través de las cuales se difundieran estas normas.

Constantemente fueron incapaces de dar cuenta de las particularidades bajo las cuales estos casos deberían ser tratados y cómo debían ser aplicados el enfoque diferencial y los ajustes razonables.

No observan dominio sobre las normatividades o las rutas y refuerzan imaginarios respecto a la imposibilidad de las personas con discapacidad de identificar y denunciar la violencia sexual, la falta de credibilidad en sus testimonios y pruebas, y una creencia en la necesidad de que los familiares, cuidadores o tutores estuvieran presentes como validadoras de la veracidad de la versión del caso.

Las personas con discapacidad y sus familias manifiestan que ante alguna situación de violencia sexual acudirían a la fiscalía o a la policía. En contados casos señalaron que consultarían al médico, y en muchos otros expresaron no saber o no tener claro que deberían hacer.



**¿Qué acciones tiene su institución para la implementación de la Resolución 1904 de 2017? (...)**

**¿Resolución cuál perdón?**

**(Entrevista a un Funcionario del Sector Protección en Bogotá)**



# IMAGINARIOS SOBRE LA SEXUALIDAD

## de las personas con discapacidad

La vulnerabilidad a la violencia sexual en personas con discapacidad debe ser entendida socialmente, a partir de los estereotipos que operan sobre su sexualidad, y no como algo incrustado en el cuerpo de las personas.

Los imaginarios son un factor de riesgo para la violencia sexual y operan como un determinante a la hora de implementar rutas de acceso a la justicia.

**“LOS IMAGINARIOS SON  
UN FACTOR DE RIESGO”**



¿Alguna vez te han dicho que no puedes o no debes tener hijos?  
¿Qué le digo?, no. No porque yo no puedo.  
¿Porqué?  
Porque yo estoy operada.  
De acuerdo, ¿y hace cuánto está operada?  
¿Qué le digo? Haber, yo tenía como 16, 17 años cuando me operaron.

(Entrevista a persona con discapacidad - Manizales)

# ESTEREOTIPOS MÁS FRECUENTES

Las percepciones sobre la sexualidad de las personas con discapacidad se mueven en un espectro que abarca desde la creencia en que no tienen sexualidad, hasta la hipersexualización de sus actitudes y sus cuerpos.

Las diferencias entre las vulnerabilidades de las personas según su discapacidad refuerzan imaginarios en los que se desexualizan los cuerpos de las personas con discapacidad, y en especial en la cognitiva.





(...) ellas y ellos tenían sus novio y querían casarse y ellos sabían que podían tener hijos, decían: "Mami nosotros queremos hacer el amor con nuestros novios y nos queremos casar y nosotros tenemos derechos", porque es que también nosotros les enseñamos que tenían derecho, que eran personas que tenían todos los derechos igual. Pero entonces el ICBF se oponía, que ellos no podían, o sea, se les restringió ese derecho, es prohibido, y para mí eso es violencia sexual.

(Participante grupo focal - Bucaramanga)



"(...)Son niños que no ven el morbo y hay mucha inocencia, ellos parten de mucha inocencia entonces nunca van a tener el morbo como lo va a tener un niño de la misma edad y eso se va a prestar para que otras personas logren entrar en ese espacio de ellos, insinuando otras cosas que ellos no van a entender, y ahí es donde puede haber también una violencia sexual".

(Participante Grupo Focal - Cali)



**"ELLOS PARTEN DE MUCHA INOCENCIA"**

## **LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y PSICOSOCIAL**

han recibida diferentes violencias psicológicas que hacen que su autoestima y valoración propia se vea afectada y normalicen diferentes tipos de violencias en sus vidas.



(...) como que sentía que yo no era merecedora del amor. Entonces tampoco me gustaban que me tocaran, entonces digamos que ha venido en un proceso de aceptar como más el cariño, a que me toquen, pero pues obviamente tiene que ser alguien que yo conozco, que tengo confianza, o sea, mi familia directa por decirlo así.

(Entrevista a persona con discapacidad psicosocial - Bogotá)

# FACTORES DE RIESGO, PROTECCIÓN, Y PREVENCIÓN

de la violencia sexual en personas con discapacidad.



## Factores de riesgo

- Los familiares y cuidadores son los principales agresores de las personas con discapacidad
- Falta de educación integral en sexualidad de calidad y accesible para personas con discapacidad
- Efectos de los imaginarios y percepciones de las personas con discapacidad
- Falta de alertas frente a la violencia e impunidad
- Medidas que sustituyen la voluntad de las personas con discapacidad y restringen su opinión o participación



## Factores de protección y prevención

- Redes de apoyo con familiares y cuidadores
- Acceso a la educación integral para la sexualidad de calidad
- Reconocimiento del cuerpo por parte de las personas con discapacidad, y de su intimidad y privacidad por parte de las demás personas
- Reconocimiento de la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad
- Medidas que garanticen la participación de las personas con discapacidad con apoyos y ajustes

## CONCLUSIONES

- Durante los últimos años, ha habido un cambio creciente y positivo en la inclusión de las personas con discapacidades en la agenda política

- Las personas con discapacidad psicosocial y cognitiva afectadas por la violencia sexual se encuentran principalmente en los departamentos del centro del país
- Las personas con discapacidad, y en especial las mujeres y niñas, se enfrentan a formas de vulnerabilidad mucho más específicas frente a la violencia sexual
- La violencia sexual en personas con discapacidad intelectual y psicosocial persiste a lo largo de toda la vida y está principalmente perpetuada por familiares y cuidadores
- Los imaginarios alrededor de las personas con discapacidad son amplios afectan su autoestima y sus autopercepciones y refuerzan desigualdades
- Es necesario aumentar la coordinación intersectorial y compartir objetivos para el abordaje efectivo de la prevención de la violencia sexual en personas con discapacidad
- Es necesario aumentar el conocimiento de la ruta de atención a violencias en personas con discapacidad de los funcionarios de los diferentes sectores

- El Ministerio de Salud y las entidades territoriales deben seguir trabajando en la implementación nacional de la Resolución 1904 de 2017 que puede disminuir las violencias y mejorar su detección y atención
- La educación integral en sexualidad es un factor protector para la violencia sexual y debe ser accesible para las personas con discapacidad cognitiva y psicosocial
- La implementación del modelo social de la discapacidad, que entienda como la vulnerabilidad de estas personas frente a las violencias sexuales se encuentra relacionada con imaginarios y estereotipos y no son intrínsecas de su discapacidad
- Se requiere mejorar las actitudes, aptitudes y conocimientos de las familias, cuidadores y comunidades frente a los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad y las rutas de atención para el abordaje de violencias sexuales
- Las estrategias que optan por sustituir la voluntad de las personas con discapacidad suelen ser factores de riesgo frente a las violencias sexuales

